



Carlos Graña Sarmiento,
periodista

El presidente de Bolivia, Luis Arce, abogó, el 23 de marzo del 2025, por la soberanía continental en un discurso en el que exigió el fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba.

Agregó a ese reclamo la devolución a Argentina de las islas Malvinas y la independencia de Puerto Rico, durante la conmemoración del aniversario 146 de la heroica Defensa de Calama, en la cual reivindicó el derecho irrenunciable de Bolivia de regresar a las costas del Pacífico con soberanía.

Bolivia aboga por la soberanía continental en Día del mar

Los actos en conmemoración al Día del Mar se iniciaron con ofrendas florales a los pies del monumento de Eduardo Abaroa, en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la céntrica zona de Sopocachi, en la ciudad de La Paz.

El dignatario se encargó de la iza de la bandera tricolor y el encendido de la llama votiva, pronunció el mensaje presidencial y presenció el inicio del desfile cívico militar.

En sus palabras por el Día de la Reivindicación Marítima, el mandatario resaltó avances en la relación bilateral con Chile y ratificó que Bolivia mantiene la demanda constitucional de un acceso soberano al océano Pacífico como una prioridad nacional e irrenunciable.

Indicó que desde 2021, en el contexto de la "Diplomacia de los Pueblos por la Vida", se trabajó

distintas estrategias y una "agenda positiva" que, sin dejar de lado el derecho de Bolivia de regresar al mar, tuvo por objetivo tender puentes de diálogo con Chile, para abordar diferentes temas de interés mutuo.

Respecto a lo logrado, mencionó que se tomaron medidas clave para agilizar el comercio exterior boliviano y garantizar la fluidez del tránsito de personas y mercancías, como la atención ininterrumpida, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, en los pasos fronterizos Tambo Quemado-Chungará-Pisiga y Colchane.

Otro acuerdo prevé la implementación de acciones conjuntas que incluyen la posible apertura de los pasos fronterizos en los Hitos 41 y 60, así como la realización de obras de mantenimiento en algunos complejos fronterizos.

Un tercero incluye la cooperación policial, el intercambio de

información y la lucha frente al contrabando por los Comités de Fronteras, que permitirá a las partes consolidar una relación fronteriza más eficiente, armoniosa y beneficiosa para ambos países.

Arce también mencionó el incremento de la capacidad de almacenamiento de combustible en la planta de Bolivia en el Puerto de Arica, con la finalidad de mejorar la logística de importación y distribución de carburantes.

Informó que se coordina con las autoridades chilenas la implementación del Proyecto Reversa OSSA-2, que consiste en un sistema de ductos desde Arica hasta Santa Cruz, lo cual generará un ahorro de aproximadamente 35 por ciento en los costos logísticos actuales.

El presidente del Estado, Luis Arce Catacora, anunció también la disolución de la Dirección

Estratégica de Reivindicación Marítima (Diremar) y la evaluación de todos los procesos iniciados en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, a fin de que Bolivia conozca los detalles más relevantes de esos litigios, en los cuales perdió su derecho a reclamar acceso soberano al océano Pacífico.

Arce señaló que Bolivia debe analizar los resultados obtenidos por Diremar, entidad encargada de la contratación de abogados internacionales y de la conducción del proceso que culminó el 2 de octubre de 2018, cuando la CIJ determinó que Chile no tiene la obligación de negociar un acceso soberano al mar, como demandó Bolivia.

Justificó la disolución al considerar que los objetivos para los que fue creada ya fueron cumplidos. "Ingresaremos a una nueva etapa en la relación con Chile,

en la que, con el riesgo de ser reiterativo, nuestro derecho de obtener una salida soberana al mar seguirá siendo el tema más importante", afirmó.

Desde el inicio del juicio hasta su conclusión, el gobierno de Bolivia mantuvo bajo reserva los gastos realizados en la contratación de abogados y en los viajes de amplias delegaciones a La Haya, Países Bajos, que daban seguimiento al proceso y promovían su difusión mediática con la expectativa de un fallo favorable.

Finalmente, Arce manifestó que, según la Constitución Política del Estado, la reivindicación marítima sigue siendo una causa pendiente en América Latina, recordando que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) declaró a la región como una zona de paz en 2014.